

21/09/2015

Chañaral: Fiscalía obtiene prisión preventiva para autores de robos en Flamenco y Portofino

Privados de libertad durante el plazo que se extienda la investigación quedaron cinco imputados que fueron formalizados por la Fiscalía de Atacama, quienes aparecen como responsables de distintos delitos de robo que afectaron a viviendas y cabañas del sector de Portofino y Flamenco en la comuna de Chañaral.

Según indicó el fiscal de esta comuna, Juan Castro Bekios, el grupo de imputados fueron sorprendidos por Carabineros cuando salían de una casa habitación en Flamenco. Esto motivó su escape por la ruta 5 Norte para luego ingresar a un camino interior y llegar hasta el sector de El Salado donde ocultaron diversas especies en una residencia del lugar.

"La investigación del hecho permitió establecer que antes de ser sorprendidos por Carabineros ya habían robado en otras dos viviendas y llevado una serie de enseres de los dueños de estas residencias", dijo el fiscal.

Castro Bekios agregó que una vez detenidos se llegó al domicilio de El Salado donde se detuvo a una mujer por el delito de receptación de especies robadas. Las seis personas fueron llevadas hasta el Juzgado de Garantía de Chañaral, lugar en que la Fiscalía formalizó a los cinco imputados por tres delitos de robo en lugar destinado a la habitación quienes a solicitud del fiscal fueron enviados a la cárcel local a cumplir la cautelar de prisión preventiva; mientras que la mujer fue formalizada por receptación por lo que se le aplicó la cautelar de arraigo y firma mientras se extiende la investigación que fue fijada en 45 días.

Finalmente, el fiscal Juan Castro Bekios indicó que se recuperaron otras especies que podrían ser objeto de otros delitos de robo, por lo que la investigación continuará al igual que preocupación institucional por indagar todos los hechos delictivos que afecten a estos sectores de la comuna.

